



Cusco, 6 de febrero de 2023.

COMUNICADO

Ferrocarril Transandino S.A., concesionario de la vía férrea del sur y sur oriente del país, informa a los operadores ferroviarios y colectividad en general que:

- A partir de mañana 7 de febrero, procedemos a autorizar las operaciones ferroviarias en el tramo: Pachar - Ollantaytambo – Machupicchu – Hidroeléctrica, del ferrocarril sur oriente.
- Este anuncio es posible luego de verificar que la vía férrea en este tramo se encuentra en condiciones operativas luego de haber sido rehabilitada tras sufrir daños a consecuencia de las protestas registradas en la zona, y comprobar que el último fin de semana no se han registrado bloqueos ni daños en la vía férrea en el referido tramo; además de seguir contando con el resguardo de la Policía Nacional y la custodia militar en las principales estaciones ferroviarias y puntos de bloqueos anteriores que afectaron la infraestructura.
- La presente autorización estará supeditada a que la situación de seguridad en estas zonas se mantenga y no se produzcan bloqueos ni daños ni hechos que alteren las operaciones ferroviarias; en caso contrario, nos veremos obligados a suspender las operaciones ferroviarias; sin perjuicio de las acciones que los operadores ferroviarios puedan adoptar en resguardo de la seguridad de sus pasajeros y trabajadores.

Cualquier cambio en esta medida será comunicado oportunamente.

Atentamente,

Ferrocarril Transandino S.A.